INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A.

En cumplimiento a la nominación como Comisario Principal realizada por la Junta General de Accionistas de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A., y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015

Obtuve de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros necesarios y por otro lado, me he basado en el informe y papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía, para revisar el estado de situación financiera de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2015 y sus correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como con las normas legales vigentes.

2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

4. Revisé los libros de actas de la Junta General y el Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

5. Revisé el sistema de control interno contable de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A., establecido por la gerencia, que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debidos a fraude o errores, que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente en base a políticas contables apropiadas y estimaciones razonables realizadas por la gerencia.

6. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía no presenta estados financieros consolidados, debido a que su controladora final Grupo Futuro S.A., presenta la información consolidada bajo NIIF.

Bases de Presentación

Información General.- Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A., es una empresa ecuatoriana subsidiaria de Medysistem Holding S. A., que a su vez es subsidiaria de Grupo futuro S. A., cuya actividad principal es la comercialización de medicina prepagada y prestación de servicios médicos.

A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Corresponde a dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

Propiedades, adecuaciones y equipo.-

Medición al inicio.- Se miden por el costo, el cual comprende el costo de adquisición más todos los costos directos relacionados con la puesta en marcha de los activos.

Medición posterior.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, adecuaciones y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Depreciación y vida útil.- El costo de propiedades, adecuaciones y equipo se deprecian con el método de vida útil, con costos residuales, los cuales se revisan al fin de cada año.

Activos mantenidos bajo arriendo financiero.- Se deprecian por el plazo de su vida útil estimado similar a los activos propios, o si es menor por el plazo de arrendamiento.

Propiedades de Inversión.- Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden al costo.

Activos Intangibles.- Los intangibles adquiridos en forma separada se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

Costos por Préstamos.- Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos, son sumados a su costo, hasta que estén listos para su uso o venta.

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable del año, que puede diferir de la utilidad contable por partidas no imponibles o no deducibles.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales y se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que se realice el activo o se cancele el pasivo.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que requiere que la empresa se desprenda de recursos para cancelarla y que pueda hacerse una estimación fiable del importe.

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados.- Se reconoce provisión para siniestros ocurridos y no reportados; para el año 2015 se consideró una estimación en base a la información histórica.

Provisión para siniestros pendientes de liquidación.- Se reconoce una provisión mediante análisis individualizado de cada expediente, con la mejor información disponible en cada momento.

Evaluación de la adecuación de pasivos.- Al cierre de los estados financieros, la compañía evalúa la adecuación de los pasivos por los contratos de medicina pre-pagada vigentes, utilizando estimados actuales de los flujos de efectivo futuros. La evaluación realizada no determinó deficiencias en las provisiones registradas.

Beneficios a empleados.- Se reconocen los beneficios definidos de Jubilación Patronal y bonificación por desahucio. También la participación a trabajadores a la tasa del 15% sobre la utilidad neta.

Arrendamientos.- Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los riesgos y beneficios se transfieren al arrendatario. Lo demás se clasifica como operativo.

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando el importe estimado de cualquier descuento. Los ingresos por servicios se registran en base a vigencia y posibilidad de cobro. Al cierre del año, la compañía estimó una provisión por pólizas vigentes que se encontraban pendientes de cobro. Los ingresos por dividendos en acciones se reconocen cuando se han establecido los derechos de accionistas de recibir el pago.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico en la medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

Compensación de saldos y transacciones .- Como norma general no se compensan activos y pasivos, ni ingresos o gastos, salvo que alguna norma lo permita.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja cuando se realiza la compra o venta y se miden al inicio al valor razonable más sus costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado o valor razonable.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado.

7. Contingencias: Al 31 de diciembre del 2014, la compañía mantenía juicios por glosas emitidas por el SRI por los años 2006, 2008 y 2010 por US$ 2.9 millones. La administración y asesores leales consideraban baja la probabilidad de pérdida, sin embargo decidió acogerse a la Ley de Remisión de interés y multas y canceló dichas glosas por US$. 2.3 millones en junio del 2015.

8. En mi opinión, basada en mi examen y en el examen efectuado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

9. Conforme a lo dispuesto en el art 279 de la Ley de Compañías, durante el año visité a la compañía con el objeto de revisar la información financiera, contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la Ley de compañías, que deban ser revelados en el presente informe

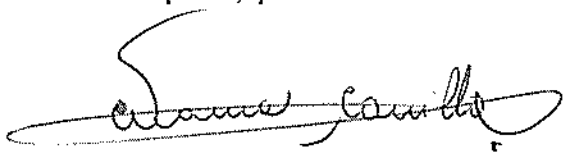

Norma Carrillo Rodríguez
Comisario Principal
CPA 23823

Febrero 24, 2016